

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LUZ ADRIANA MOLINA REYES Rut 016812801-0  
 La Cantidad de \$ 280,000 DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS  
 Correspondiente a PAGO DE SERVICIOS POR ASISTENTE DE LA SALA DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA DE  
 LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 2011, PROYECTO SALA ESTIMULACION  
 TEMPRANA EN SALA DE LA COMUNIDAD DEL FONDO INICIATIVAS PARA LA INFANCIA  
 MIDEPLAN.-  
 Fecha de Pago 04/03/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	5	28/01/2011	140,000
BOLETAS A HONORARIOS	6	28/02/2011	140,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-05-00-000-000-000	ADMINISTRACION DE FONDOS	280,000	
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		28,000
111-03-02-000-000-000	BANCO CHILE (290-07323-05)		252,000
Totales		280,000	280,000



*[Signature]*  
 PATRICIA OYARZO TORRES  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



*[Signature]*  
 RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE

*[Signature]*  
 GLORIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL

UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO  
*[Signature]*

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero